



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación del Desempeño			
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación: (25/10/2021)			
1.3 Fecha de Término de la Evaluación: (28/01/2022)			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Gustavo Guzmán Cazares / Domingo Vega González		Unidad Administrativa: SESESP	
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Analizar sistemáticamente los resultados obtenidos de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas contenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020 del Estado de Sinaloa, con base en la información entregada por las áreas responsables de su ejecución y operación, a fin de determinar su pertinencia, el logro de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad de los mismos.			
1.6 Objetivos Específicas de la Evaluación:			
<ul style="list-style-type: none">• Contar con una evaluación narrativa por subprograma que valore de manera clara y específica su desempeño y resultados.• Verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.• Presentar las evidencias necesarias para darle legitimidad al contenido de la evaluación.• Identificar los logros obtenidos en materia de seguridad pública, analizando de manera sistemática y objetiva las causas de las variaciones respecto a los objetivos y metas programados.• Describir el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con las aportaciones conjuntas.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto a las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.			
1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación: La establecida en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio Fiscal 2020; emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)			
Instrumentos de Recolección de Información:			
Cuestionarios: X	Entrevistas: X	Formatos: X	Especifique: Archivo del SESESP



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados: Los Lineamientos son el documento normativo que establece las especificaciones técnicas, objeto y estructura de cómo ejecutar la evaluación de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto, que se deberá observar para la Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2020.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación: Algunos elementos que nos amplían la valoración y advierten de la complejidad de la problemática prevaleciente en las Instituciones de Seguridad Pública los tenemos a partir de la información que generó la Encuesta Institucional para la evaluación del FASP 2020. El estudio consideró como premisa avanzar en la explicación de las capacidades institucionales y los comportamientos organizacionales que determinan el nivel de cumplimiento de su función.

Nivel de ingresos relativamente competitivos e inequidad entre corporaciones. Basado en el promedio del salario bruto mensual, el cual se ubica entre los \$11,2001 a \$16,000.00. El 48.23% del total de los entrevistados se ubica en este nivel de ingresos. 30.67% gana menos de \$11, 200.00; y 21.10% más de \$16,000.00 mensuales.

Prestaciones Insuficientes. Para mantener atractiva la opción profesional de la actividad policial se requiere no solamente salarios competitivos, sino también prestaciones sociales que incentiven la profesión, como becas para los hijos, servicios psicológicos, apoyos educativos, fondos de ahorro, créditos para vivienda, apoyo económico a viudas, seguro de gastos médicos mayores, guardería, entre otros.

Insuficiente capacitación. Para un personal esencialmente joven y con poca antigüedad en el servicio, parece insuficiente la capacitación medida por el número de cursos en el año, de 1 a 3, y que fue recibida por el 69.6% del total del personal. Además, el 21.3% no ha recibido capacitación desde su ingreso a la corporación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de Acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El sistema de seguridad pública estatal, cuenta con buena coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno, lo que le permite funcionar ininterrumpidamente en todo el estado, permitiendo que se acceda a los servicios que brinda de manera gratuita y oportuna.
- Se cuenta con la infraestructura requerida para satisfacer las necesidades derivadas de los programas para el reclutamiento de aspirantes a formar parte del Estado de Fuerza, así como la formación, desarrollo, evaluación y superación del personal activo de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Mecanismos establecidos de cooperación para el intercambio de información, que permite el óptimo cumplimiento de las atribuciones correspondientes en conformidad con las Leyes aplicables, además de brindar información y asistencia a las diferentes Comisiones, Consejos, Instituciones u Organismos Gubernamentales con la finalidad de brindar un mejor servicio de atención a víctimas.

2.2.2 Oportunidades:

- El surgimiento de nuevas tecnologías en telecomunicaciones, que permitan mejorar las funciones o



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

desempeño de las Instituciones de Seguridad Pública.

- La creación de Unidades Especializadas como la Policía de Caminos para la prevención y combate de delitos, así como la implementación del Nuevo Modelo de Policía y Justicia Cívica.
- Formulación e implementación de políticas o sustento legal integral en materia de prevención social del delito, para el desarrollo de programas y estrategias de combate a las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, además de acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.
- Incremento en la participación y gestión en los diferentes programas federales, con la finalidad de fortalecer presupuestariamente la operatividad de la Fiscalía General del Estado, que permitan brindar una mayor cobertura de los servicios que actualmente se ofrecen.

2.2.3 Debilidades:

- Se cuenta con un Estado de Fuerza insuficiente en proporción a la población del estado de Sinaloa.
- Los elevados costos para sostener o mejorar los recursos materiales y financieros en materia de seguridad pública, generan presupuestos insuficientes, lo que dificulta solventar ciertas necesidades o atender aspectos técnico-operativos.
- Parque Vehicular en regular y mal estado.
- Infraestructura inadecuada y obsoleta en centros penitenciarios, lo que propicia que no se cumpla el objetivo de readaptación de personas, para la convivencia pacífica con sus semejantes una vez cumplida su condena.
- Debido a la complejidad del sistema y los tiempos de vigencia de las diferentes evaluaciones que certifican al personal de seguridad pública, aunado a cierta desinformación de las responsabilidades, ocasiona una baja del Estado de Fuerza en la acreditación acorde a los lineamientos que marca el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

2.2.4 Amenazas:

- Falta de personas interesadas en pertenecer a la Policía Estatal y Custodio Penitenciarios.
- Insuficiencia presupuestaria en relación a los recursos asignados para asegurar la continuidad operativa del personal activo de seguridad pública, lo que ocasionaría la reducción de proyectos estratégicos en combate a la delincuencia, deficiencia administrativa por insuficiencia de espacios para el resguardo y manejo de la información o expedientes, carencias en las condiciones laborales del personal incrementando la rotación y desarticulación de cuerpos policiales, deficiencia en los servicios de protección y atención, así como todos los esfuerzos logrados en materia de erradicación de delitos y conductas antisociales.
- Crecimiento a nivel nacional en la incidencia de la comisión de los delitos relacionados con la privación de la libertad de manera ilegal, aunado a la falta de infraestructura adecuada y recursos necesarios para la atención integral de víctimas. Como dato adicional, existe temor por parte de la sociedad a denunciar un delito de alto impacto.



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El ejercicio de los recursos convenidos para el FASP presentó un grado de avance de un 99% al 31 de diciembre de 2020, quedando pendiente por ejercer un 1%; sin embargo, es importante mencionar que el presupuesto ejercido no contempla lo referente a recursos comprometidos a la fecha de corte, aunque éstos propiamente ya están devengados.

Es importante hacer mención que los indicadores establecidos en la MIR presentaron un importante grado de avance, a pesar de que algunos de ellos no alcanzaron la meta establecida inicialmente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Con apego a los ordenamientos legales y reglamentarios vigentes implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP) mediante la creación de los siguientes instrumentos: Diagnóstico, Comisión Estatal del SPCP, Manuales de Organización y de Procedimientos. Códigos de Conducta y Ética, Sistema informático para el seguimiento administrativo y de la Unidad Administrativa para la operación y seguimiento del SPCP.
- Llevar a cabo la realización de programas de estudio para cada nivel y tipo de cargo del personal que se vincula con los procesos del nuevo sistema de justicia penal, específicamente a policías de investigación, ministerios públicos, peritos, defensores de oficio, entre otros.
- Priorizar acciones con un enfoque estatal/municipal, que permita atender las necesidades de seguridad a nivel municipal, principalmente en la profesionalización de elementos y equipamiento para una mejor atención de delitos de alto impacto.
- Conformar un padrón de sujetos autorizados para el manejo de información de seguridad con fines de planeación, seguimiento, evaluación y auditoría de las acciones referidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de acuerdo con los sustentos y temporalidades aplicables.
- Intensificar la difusión de la cultura de la prevención de la violencia y la delincuencia, la cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos entre la población.
- Llevar a cabo evaluaciones de los protocolos para el análisis de cuestiones de coordinación interna y externa, así como examinar el rol y los beneficios de contar con funcionarios de inteligencia policial y evaluar la posibilidad de la creación de un Manual de Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria.
- Impulsar a corto plazo un programa de captación de personas que se integren a las filas de las instituciones de Seguridad Pública como elementos policiales y personal de custodia penitenciaria.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación: Gustavo Guzmán Cázares / Domingo Vega González

4.2 Cargo: Director / Subdirector

4.3 Institución a la que Pertenece: SESESP



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

4.4 Principales Colaboradores: Personal Técnico –Operativo del FASP:

Celia Silvas Camacho	Juan Pablo Tisnado Zamorano
Elsa Pico Aguirre	Jorge Antonio Aguirre Pablos
Esperanza Rodríguez Cota	Roberto Angulo Canobio
Sara Leyva Perea	Oscar Rene López Sánchez
José Antonio Corona Burgueño	Antonio Osuna Tirado
Damacio Martínez Ochoa	Eduardo Obeso Bayliss

4.5 Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación: foseg_sinaloa@hotmail.com

4.6 Teléfono (667) 846-5805 ext.: 16050

5. Identificación del (os) Programa(S)

5.1 Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2 Siglas: FASP

5.3 Ente Público Coordinador del (os) Programa(s): SESESP

5.4 Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: X	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
--------------------	--------------------	-----------------	----------------

5.5 Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas:

Federal: X	Estatad: X	Local:
------------	------------	--------

5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
Dirección de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estadales Gustavo Guzmán Cázares

5.6.1 Nombre(s) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):
Dirección de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estadales Gustavo Guzmán Cázares

5.6.2 Nombre(s) de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Gustavo Guzmán Cázares	Unidad Administrativa:	SESESP
Correo Electrónico:	gustavo.guzman@sinaloa.gob.mx	Teléfono con lada	(667) 8465805



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de Contratación: Seleccionar con una (X) el correspondiente

6.1.1 Adjudicación Directa: Adjudicación mediante al menos tres cotizaciones, según lo dispuesto por el artículo 32 fracción I, 52 y demás relativos de la ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa.

6.1.2 Invitación a Tres:

6.1.3 Licitación Pública:

6.1.4 Licitación Pública:

6.1.5 Otro: (señalar)

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

Dirección de Bienes y Suministros de la SAF.

6.3 Costo Total de la Evaluación: \$ 896,316.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación: Página de internet del SESESP, saf.transparenciasinaloa.gob.mx/sed/ y evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato: Página de internet del SESESP, saf.transparenciasinaloa.gob.mx/sed/ y evalua.sinaloa.gob.mx/